



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PACHECO ESTACA SATURNINO DEMETRIO
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-022
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	252-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	27/01/2011
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	806.61
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 29/08/2013, Término: 02/09/2013

Nro Res. Inicio PAU:	206-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	009-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.64U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Hymenaea</i> sp. Azúcar huayo		17.07	0
2	<i>Juglans</i> sp. Nogalillo		29.87	0
3	<i>Dipterocarpus</i> sp. Chontaquito		2.68	0
4	<i>Myroxylon</i> sp. Palo peruano		29.21	0
5	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		11.92	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	Jacaranda copaia Malecón			20.22		0
7	Calophyllum brasiliense Lagarto			42.88		0
8	Cedrelinga catenaeformis Tornillo			139.93		14.159
9	Pouteria neglecta Caimito			13.43		0
10	Unonopsis matewpii Marañón			20.47		10.159
11	Couratari guianensis Moena			19.66		0
12	Couratari guianensis Misa			258.5		0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ocotea jelskii Ishpinguillo		30.29	4.641	4.641	100%	15,3%
2	Schizolobium sp. Pashaco		70.06	55.037	29.493	53,6%	42,1%

Fuente: Resolución N° 009-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 10:12:47

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.